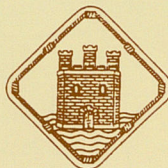


VOLUMEN XVII (2005)

# Anales COMPLUTENSES

VOLUMEN XVII  
(2005)

ANALES COMPLUTENSES

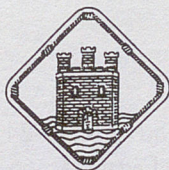


Institución de Estudios Complutenses  
Alcalá de Henares



# Anales COMPLUTENSES

VOLUMEN XVII  
(2005)



Institución de Estudios Complutenses  
Alcalá de Henares

CONSEJO DE REDACCIÓN

JOSÉ LUIS VALLE MARTÍN  
(Director)

LUIS DE BLAS FERNÁNDEZ  
ÁLVARO LINAJE Y DE LEÓN  
JOSUÉ LLULL PEÑALBA  
M.<sup>a</sup> ÁNGELES SANTOS QUER  
MARGARITA VALLEJO GIRVÉS  
FRANCISCO VIANA GIL

GEMA GORDO FRAILE  
(Secretaria)

INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS COMPLUTENSES

Edificio Santa Úrsula  
C/. Santa Úrsula, 1 - Despacho 2  
28801 Alcalá de Henares (Madrid)

I.S.S.N.: 0214-2474  
Depósito Legal: M-36530-1995

---

Imprenta: MANUEL BALLESTEROS. INDUSTRIAS GRÁFICAS, S.L.  
Plaza de los Irlandeses, locales 2 y 3. 28801 Alcalá de Henares (Madrid)



## ÍNDICE

### ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Junta de Gobierno	7
Memoria de Actividades	9
Catálogo de Publicaciones	15
Presentación	21

### ESTUDIOS

<i>Apuntes para una historia ecológica de Alcalá de Henares y su Universidad</i> , por GÓMEZ SAL, Antonio	25
<i>La finca de Los Ángeles de Valverde de Alcalá</i> , por PENA CORPA, Sergio y DE HAGO, M. <sup>a</sup> Ángeles	69
<i>El Quijote de 1615 distante de sus hermanos</i> , por BARROS CAMPOS, José	89
<i>Canteros cántabros en Alcalá de Henares</i> , por GARCÍA GUTIÉRREZ, Francisco Javier	115
<i>La Universidad Complutense Cisneriana a través de la historiografía (I): de los clásicos modernos a los clásicos contemporáneos</i> , por FERNANDO GARCÍA, Laura	133
<i>La biblioteca de Don Eugenio Laynez, un agente de negocios alcalaíno en el Madrid de Carlos V (1804)</i> , por BARRIO MOYA, José Luis	157
<i>Documentos relativos al estudio de conservación del patrimonio artístico de Alcalá de Henares en los siglos XIX y XX (1<sup>a</sup>)</i> , por LLULL PEÑALBA, Josué	169

<i>Los gastos de la beneficencia complutense entre 1847 y 1850</i> , por VALLE MARTÍN, José Luis	209
<i>Esbozo bibliográfico sobre historia de la Universidad de Alcalá de Henares: 1993-2004</i> , por BALLESTEROS TORRES, Pedro	227
<i>La pugna monárquico-señorial por el control de los grandes concejos al final de la edad media: nombramiento de justicias y cartas de villazgo alcahatnos</i> , por MAYORAL MORAGA, Miguel	279
<i>Las colectividades agrarias durante la II República en la comarca de Alcalá de Henares: el caso de Perales de Tajuña</i> , por DE DIEGO PAREJA, Luis Miguel	291

#### CONFERENCIAS

<i>Conmemoraciones cervantinas en Alcalá de Henares en los siglos XIX y XX</i> , por HUERTA VELAYOS, José Félix	307
<i>Símbolos de un reinado</i> , por PÉREZ PALOMAR, José Vicente	319

#### RESEÑAS

<i>Alcalá de Henares, siglos de pasión</i> , de Elisa Francisco Ramírez, Baldomero Perdigón Puebla, Baldomero Perdigón Melón, José A. Perdigón Melón, por Luis Miguel DE DIEGO PAREJA	339
<i>La Virgen del Val. Entre la historia y la leyenda</i> , de Luis Miguel de Diego Pareja, por M. Vicente SÁNCHEZ MOLTÓ	340
<i>El solar de Complutum. Memoria histórica de la arqueología en Alcalá de Henares</i> , de Margarita Vallejo Girvés, por Carlos HERRERO MARTÍNEZ	342
<i>España contemporánea</i> , de Richard Herr, por Ricardo GARCÍA CÁRCCEL	345
<i>La instrucción pública en Alcalá de Henares. El período entre Repúblicas, 1873-1939</i> , de Urbano Brihuega Moreno, por Luis Miguel DE DIEGO PAREJA	346

NORMAS DE COLABORADORES	351
-------------------------	-----

## LAS COLECTIVIDADES AGRARIAS DURANTE LA II REPÚBLICA EN LA COMARCA DE ALCALÁ DE HENARES: EL CASO DE PERALES DE TAJUÑA

*Luis Miguel DE DIEGO PAREJA*  
*Institución de Estudios Complutenses*

### RESUMEN

Alcalá de Henares y su comarca permanecieron en zona republicana durante toda la Guerra Civil de 1936-1939. Este hecho, junto a la feracidad de las tierras complutenses regadas por los ríos Henares y Tajuña, propició que en un gran número de localidades se formaran colectivizaciones campesinas. En este trabajo, junto a una visión global de las colectividades en la comarca, pretendo dar una idea más particular de una de ellas, la de la CNT de Perales de Tajuña, basándome sobre todo en los documentos de la Sección “Guerra Civil” de Salamanca, del Archivo Histórico Nacional.

Tras la proclamación de la II República el 14 de abril de 1931, una de las acciones más urgentes que debía tomar el gobierno provisional constituido era la ansiada reforma agraria. Los primeros frutos de esta política fueron el Decreto de Términos Municipales<sup>1</sup>, de 20 de abril, el de Laboreo Forzoso<sup>2</sup>, de 7 de mayo, el de Jurados Mixtos del Trabajo Rural<sup>3</sup>, de 8 de mayo y el de Arrendamientos Colectivos<sup>4</sup>, de 19 del mismo mes.

Tras aprobarse la Constitución republicana, el 9 de diciembre de 1931, las Cortes discutieron y aprobaron la Ley de Reforma Agraria, por la que se expropiaban importantes masas de terrenos no cultivados o cuya labor se realizaba defectuosamente. Aunque se contemplaban otros fines, como la mejora de regadíos o la repoblación forestal, el destino último de estas expropiaciones era proporcionar tierras a los campesinos y a las sociedades cooperativistas.

La Ley preveía que la expropiación se realizaría en las provincias latifundistas del sur de España, es decir, todas las andaluzas y extremeñas, además de Toledo, Ciudad Real, Albacete y Salamanca. En el resto del país únicamente se preveía la expropiación de tierras de la nobleza.

Mientras se realizaba el correspondiente censo o registro de propiedades, a partir de octubre de 1932, mediante un decreto denominado de Intensificación de Cultivos, el Gobierno realizó en estas provincias una incautación temporal de tierras sin cultivar, para entregarlas por un periodo de dos años a los campesinos, debiendo retornar a sus propietarios una vez transcurrido este tiempo.

Con la victoria de las derechas en las elecciones celebradas en noviembre de 1933<sup>5</sup>, algunas de estas medidas fueron abolidas y otras reformadas, lo que dio lugar a fuertes enfrentamientos entre patronos y campesinos. A estos enfrentamientos siguió en el mes de junio una huelga general en el campo español. La violencia

---

<sup>1</sup> Esta norma obligaba a los propietarios a contratar los asalariados agrícolas en el término municipal en el que radicaban las propiedades.

<sup>2</sup> Con este decreto se pretendía que no quedaran las tierras sin cultivar.

<sup>3</sup> Tribunales de arbitraje, aunque su decisión no era vinculante.

<sup>4</sup> Se pensaba, y así fue, que sería más fácil para muchos campesinos arrendar las tierras colectivamente.

<sup>5</sup> Un estudio de los resultados de estas elecciones por MONTERO, José Ramón: "Las derechas en el sistema de partidos del segundo bienio republicano: algunos datos introductorios", en *La II República española. Bienio rectificador y Frente Popular, 1934-1936*. Madrid: Siglo XXI, 1988; pp. 3-33.

desatada por campesinos, propietarios y fuerzas del orden provocó una gran inestabilidad social en las zonas agrarias del sur peninsular.

Desde la llegada de la República, la afiliación sindical había ido aumentando considerablemente; no obstante, las medidas gubernamentales, tendentes a facilitar el arrendamiento de tierras por agrupaciones o asociaciones campesinas, y la presión a la que los campesinos fueron sometidos por los propietarios durante el bienio 1933-1935, supusieron un importante incremento de la misma. Aunque la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT), el sindicato agrario de la UGT, fue el principal beneficiario, también hubo una importante afiliación a la CNT en determinadas zonas del país.

La victoria en las elecciones de febrero de 1936 de la coalición del Frente Popular<sup>6</sup>, supuso que el nuevo gobierno retomara y aumentara las medidas de reforma agraria<sup>7</sup>, suspendidas en su mayor parte durante el bienio rectificador, aumentando el agravamiento de los enfrentamientos sociales.

A los pocos días del comienzo de la Guerra Civil, con los territorios ocupados por ambos bandos más o menos definidos, en amplias zonas dominadas por la República los campesinos comenzaron una serie de ocupaciones de tierras, a las que ni los propietarios ni el Gobierno pudieron hacer frente. Este último, para no aumentar los enfrentamientos internos entre los partidos y asociaciones afines a la República, dictó una serie de decretos con el fin de dar cobertura legal a las incautaciones.

El primero de estos decretos data del 8 de agosto de 1936, con Mariano Ruiz, de Izquierda Republicana, al frente del Ministerio de Agricultura. Según esta norma se incautaban las tierras de todo propietario o arrendatario que hubiese abandonado las tierras de su propiedad o explotación a partir del 18 de julio.

El segundo decreto, ocupado el mismo Ministerio por el comunista Vicente Uribe, data de 7 de octubre de 1936. De acuerdo con este decreto se expropiaban, sin derecho a indemnización las tierras de aquellas personas que hubieran intervenido, directa o indirectamente, en la sublevación contra la República. Las fincas expropiadas serían entregadas a los campesinos para su explotación, individual o colectiva.

---

<sup>6</sup> *Ibíd.*

<sup>7</sup> Entre otras medidas el Gobierno reorganizó el Instituto de Reforma Agraria (IRA), al que se dotó de capacidad de incautación de tierras y de arrendamiento a los campesinos.



En cada municipio se creó una Junta Calificadora Municipal, encargada de determinar los propietarios y las fincas que fueran afectados por la medida. Sus acuerdos se remitirían a una Junta Provincial y ésta, a su vez, al Ministerio de Agricultura. El Instituto de Reforma Agraria (IRA) sería el encargado de velar por la buena organización de las tierras entregadas a las colectividades o campesinos individuales, además de facilitarles los medios técnicos y económicos necesarios para ello.

A pesar de las normas dictadas por el Gobierno, en buena parte de las ocasiones, las mismas organizaciones políticas y sindicales que debían cooperar con las Juntas Municipales mostraron un gran desinterés por acudir a sus reuniones, con lo que las incautaciones y ocupaciones que se hicieron en los primeros años de la Guerra, lo fueron en la mayor parte de los casos sin el visto bueno legal de la autoridad republicana<sup>8</sup>.

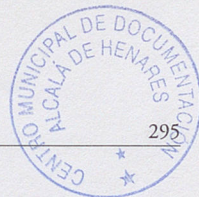
## LAS COLECTIVIZACIONES DE LA CNT EN LA COMARCA DE ALCALÁ DE HENARES

Teniendo en cuenta el estado de guerra en que se encontraba el país y la relativa anarquía en la zona que controlaba el gobierno republicano, prácticamente la única posibilidad que tenían los jornaleros de conseguir tierras para cultivar era afiliarse a un sindicato agrario e integrarse en una colectivización.

Esto fue lo que ocurrió en la propia ciudad de Alcalá y en los pueblos próximos de la vegas del Henares, Tajo y Tajuña. Había tres posibilidades, la primera que existiera un sindicato hegemónico, la UGT o la CNT, que lograba hacerse con la mayor parte de las fincas colectivizadas; la segunda que hubiera acuerdo entre los dos y se creara una cooperativa mixta y, la tercera, que hubiera problemas entre ambas centrales sindicales o con los ayuntamientos.

---

<sup>8</sup> Así lo remarca RODRIGO GONZÁLEZ, Natividad: *Las colectividades agrarias en Castilla-La Mancha*. Toledo: Junta de Comunidades de Castilla, 1985; pp. 57-58, estudiando el caso de la ciudad de Guadalajara, donde hasta 1938 fue prácticamente nulo el funcionamiento de la Junta.



Las colectivizaciones en la ciudad complutense han sido estudiadas por Pilar Lledó<sup>9</sup> y Julián Vadillo<sup>10</sup>. Según Lledó, el sindicato mayoritario era la UGT, cuyo Sindicato de Trabajadores de la Tierra se hizo con buena parte de las fincas, entre las que cabe destacar El Encín, Espinillos, El Rasillo y La Oruga. El Ayuntamiento se hizo cargo de la explotación de otras como La Albega. Siguiendo a la misma Lledó, el sindicato agrícola de la UGT ocupó fincas con una superficie de 3.000 ha., de las que la mitad eran de regadío<sup>11</sup>. Únicamente hubo una colectividad agraria de la CNT, que Vadillo sitúa en la zona de la Virgen del Val, pero cuya importancia debió ser bastante escasa<sup>12</sup>.

A pesar de que las colectividades formadas por la UGT eran las más importantes en la ciudad, no ocurría lo mismo en la comarca. De los 39 pueblos de la comarca, en 18 había formada colectividad de la CNT. El número de colectivistas era de 2.500, mientras que el total de afiliados del Sindicato era de 8.000, es decir, cifras bastante respetables<sup>13</sup>.

Aunque en algunos pueblos existían colectividades mixtas UGT-CNT, como es el caso de la propia Alcalá<sup>14</sup>, Meco<sup>15</sup>, Los Santos de la Humosa, denominado por entonces los Altos de la Humosa, en virtud del cambio de nombre de las localidades que tenían reminiscencias religiosas o monárquicas, o Valdeavero, no siempre había acuerdo entre ambos sindicatos<sup>16</sup>.

Entre las colectividades de la CNT en la comarca complutense destacaban, por tener superávit en sus cuentas, las de Corpa, Orusco, Daganzo, Valdilecha, Valdeavero, Meco y Belvis<sup>17</sup>.

<sup>9</sup> LLEDÓ COLLADA, Pilar: *Alcalá en guerra*. Brocar, abc, 1999.

<sup>10</sup> VADILLO MUÑOZ, Julián: "Estructuras colectivistas durante la Guerra Civil en Alcalá de Henares", en *Anales Complutenses*, XIV (2002); pp. 139-148.

<sup>11</sup> LLEDÓ COLLADA, Pilar: *Alcalá en guerra...* op. cit.; pág. 218.

<sup>12</sup> VADILLO MUÑOZ, Julián: "Estructuras colectivistas..." op. cit.

<sup>13</sup> "Campo Libre". Órgano de la Federación de Campesinos del Centro. Año III, tercera época, núm. 1 (28 de mayo de 1938); pp. 4-5.

<sup>14</sup> LLEDÓ COLLADA, Pilar: *Alcalá en guerra...* op. cit.; pág. 220.

<sup>15</sup> "Campo Libre". Órgano de la Federación de Campesinos del Centro. Núm. 9; pp. 4-5.

<sup>16</sup> En el estudio de Vadillo sobre la ciudad de Alcalá, se demuestra que gran parte de las colectividades eran mixtas, aunque, casi siempre, con predominio de la UGT, que disponía de mayor número de representantes en los órganos directivos. VADILLO MUÑOZ, Julián: "Estructuras colectivistas..." op. cit.

<sup>17</sup> "Campo Libre". Órgano de la Federación de Campesinos del Centro. Año III, tercera época, núm. 1 (28 de mayo de 1938); pp. 4-5.

A finales de 1937, en los pueblos de la comarca complutense, repartidas entre las comarcas de Alcalá y Villarejo de Salvanés, estaban constituidas las siguientes colectividades de la CNT<sup>18</sup>:

### Comarcal de Alcalá de Henares<sup>19</sup>

Alcalá de Henares, sin especificar fecha de constitución, 53 colectivistas.

Ajalvir, septiembre de 1937, 25 colectivistas.

Alalpardo, sin especificar fecha de constitución ni número de colectivistas.

Barajas, sin fecha, 50 colectivistas.

Belvis de Jarama, sin datos<sup>20</sup>.

Camarma de Esteruelas, 50 colectivistas.

Campo Real<sup>21</sup>, 50 colectivistas.

Coslada, constituida el 28 de septiembre de 1936, sin datos de colectivistas<sup>22</sup>.

Daganzo, 84 colectivistas.

Fuente el Saz, 53 colectivistas.

Meco, 230 colectivistas<sup>23</sup>.

Orusco y Ribatejada sin número.

Altos de la Humosa, 120 colectivistas.

Santorcaz, 28 de noviembre de 1937, 96 colectivistas.

Torres de la Alameda, sin datos.

---

<sup>18</sup> Archivo Histórico Nacional, Guerra Civil (A.H.N.G.C.). *PS Madrid*. Leg. 3629.

<sup>19</sup> Su sede estaba situada en el número 1 de la calle de Ferraz.

<sup>20</sup> "Campo Libre". Órgano de la Federación de Campesinos del Centro. Núm. 14; pp. 4-5.

<sup>21</sup> Campo Real. Para más información, DE LA TORRE BRICENOS, Jesús Antonio: *Historia de la villa de Campo Real*. Madrid: Ayuntamiento de Campo Real, 2003.

<sup>22</sup> "Campo Libre". Órgano de la Federación de Campesinos del Centro. Núm. 6; pp. 4-5.

<sup>23</sup> "Campo Libre". Órgano de la Federación de Campesinos del Centro. Núm. 9; pp. 4-5.

Valdeavero, 136 colectivistas.

Valdilecha, 10 de julio de 1937, 66 colectivistas.

Comarcal de Villarejo de Salvanés

Arganda, 25 de julio de 1937, 40 colectivistas<sup>24</sup>.

Belmonte de Tajo, diciembre de 1936, 243 colectivistas.

Brea de Tajo, sin datos.

Caravaña, sin datos.

Morata, 1.200 colectivistas.

Perales de Tajuña, 250 familias.

Tielmes, 750 colectivistas<sup>25</sup>.

La progresiva implantación del sindicato cenetista en la comarca complutense, sobre todo debido a la facilidad con que se admitía en el mismo a la mayor parte de los solicitantes, que así lograban amparo ante las persecuciones desatadas contra todos aquellos que carecían de afiliación a partidos o sindicatos del Frente Popular, fue mal vista por el sindicato rival, la UGT, que puso todas las trabas que pudo a los anarquistas.

A modo de ejemplo podemos ver el siguiente escrito, dirigido por Juan García, secretario del Consejo Comarcal de Economía de Alcalá de Henares, al secretario de la Federación Regional de Campesinos y Alimentación del Centro<sup>26</sup>.

*La presente es para comunicarte que viniendo observándose algunas anormalidades en esta comarca por los antagonismos de los partidos, pues unos son más privilegiados que otros en la presente recolección del verano.*

*En una de nuestras entrevistas te apunté personalmente que estaban de acuerdo las dos Sindicales y el Ingeniero de la Sección Agronómica, recordarás que así mismo te indiqué que no era de extrañar que algún partido político intentaría seguir con su obra de partidismo como hasta la fecha lo venía realizando.*

<sup>24</sup> "Campo Libre". Órgano de la Federación de Campesinos del Centro. Núm. 13; pp. 4-5.

<sup>25</sup> "Campo Libre". Órgano de la Federación de Campesinos del Centro. Núm. 1; pp. 4-5.

<sup>26</sup> A.H.N.G.C. *PS Madrid*. Leg. 3629.

*Hemos observado en la recolección lo siguiente: los equipos mecánicos enviados por la Reforma Agraria a los pueblos no se dedican mas que a arreglar las máquinas de la UGT cuando nuestros compañeros se dirigían a ellos en auxilio para que arreglasen las suyas no los atendían y contestaban que no arreglaban mas que máquinas de la UGT.*

*No obstante, a pesar de todas las zancadillas que nos han puesto no solamente tenemos nuestras maquinas en marcha sino que también ello han tenido que recurrir a nuestros mecánicos para arreglar las suyas, como se puede comprobar en Camarma y Fuente el Saz.*

*Con esta misma fecha enviamos una carta al Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica dándole cuenta de todos lo sucedido por los compañeros, el portador de la presente Manuel Hidalgo, te la dará a conocer antes de entregarla a su destino.*

*Sin más por el momento quedamos como siempre tuyo y de la causa confederal.*

No obstante, la colectividad de Alcalá podía darse por satisfecha, pues disponía de un buen número de máquinas de labor, procedentes de diversas incautaciones: 5 motores, 8 sembradoras, una aventadora, 2 trilladoras, 2 segadoras, 2 rastrillos, 5 gradas, un automóvil, 7 carros de lanza, 4 de varas y uno de mano, 6 vertederas, 8 arados, 6 yugos, un tractor, 4 cultivadores, 4 aporcadoras, una sembradora de mano, una empacadora, 2 pisones, una prensa y aperos<sup>27</sup>.

## LA COLECTIVIDAD DE LA CNT DE PERALES DE TAJUÑA

En la relación de colectividades expuesta anteriormente, hemos podido comprobar la mayor importancia por su número de colectivistas de las situadas en la vega del Tajuña<sup>28</sup> respecto a las más cercanas a Alcalá.

<sup>27</sup> Relación de máquinas de labor existentes en la provincia de Madrid. A.H.N.G.C. *PS Madrid*. Leg. 3629.

<sup>28</sup> Para ampliar los datos de otras localidades de la zona, DE LA TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio: *Historia de la villa de Morata de Tajuña*. Morata de Tajuña: Ayuntamiento, 1999; pp. 262-266.

Entre estas colectividades estaba la de Perales de Tajuña, que aunque asignada a la comarcal de Villarejo, pertenecía a la comarca histórica complutense, es decir, fue una de las veinticinco villas de la Tierra de Alcalá<sup>29</sup>.

En 1936, Perales era un pueblo de pequeños propietarios, los pobres de solemnidad, según expresión de un campesino del pueblo, apenas existían. Tampoco había grandes propietarios, ya que según los propios órganos de la CNT, las haciendas más saneadas del lugar, apenas disponían de una pareja de mulas y, muy pocas, dos o tres, de dos yuntas de bueyes<sup>30</sup>.

La constitución del Sindicato Único de Oficios Varios de la CNT de Perales tuvo lugar el 25 de noviembre de 1936, cuando, a petición de un grupo de trabajadores de la localidad se presentó en el pueblo Afiloquio Alonso, secretario del mismo sindicato en el vecino pueblo de Morata de Tajuña<sup>31</sup>, encargándose de su dirección una comisión gestora. Las asambleas, a falta de lugar más idóneo, se celebraban en la iglesia del pueblo.

Tres días después, el 28 de noviembre, llegó a Perales enviado desde Madrid, Rufo González, para hacerse cargo de la puesta en funcionamiento del sindicato. González, acompañado por Alonso se presentó en el Ayuntamiento, para entrevistarse con los dirigentes municipales, todos ellos afiliados a la UGT, que no veían con buenos ojos la llegada de los que podrían considerarse sus competidores políticos y sindicales.

Según el informe de González, los regidores municipales del Frente Popular acusaban a la CNT de admitir en su sindicato elementos fascistas del pueblo. Esta acusación era común, como vimos anteriormente, a los nuevos afiliados a este sindicato en todos los lugares<sup>32</sup>. Precisamente, estos afiliados eran, en su mayor parte, los pequeños propietarios del lugar. De hecho, las tierras que tenían en explotación los colectivistas de Perales eran la aportación “voluntaria” de los que habían sido pequeños propietarios

---

<sup>29</sup> FERNÁNDEZ MAJOLERO, Jesús – MÁLAGA GALÍNDEZ, José María: *Las veinticinco villas del alfoz complutense*. Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1992; pp. 143-147.

<sup>30</sup> *Boletín de Información CNT-FAI*. Barcelona, 30 de octubre de 1937. Fundación de Estudios Libertarios “Anselmo Lorenzo”.

<sup>31</sup> DE LA TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio: *Historia de la villa de Morata...* op. cit.

<sup>32</sup> Informe de la labor desarrollada por el Sindicatos Único de Oficios Varios y Colectividad Obrera CNT de Perales de Tajuña. Diciembre de 1937. A.H.N.G.C. *PS Madrid*. Leg. 3629.

Tras las primeras discusiones de Alonso con las autoridades municipales, González, harto de oír lo mismo en todos los lugares, acusó a los mismos regidores de fascistas. Así, propuso realizar tres relaciones de vecinos, los afiliados a la CNT, los afiliados a la UGT y los que no estaban ni en uno ni en otro sindicato. Tras el examen de las listas se comprobaría donde había más presuntos fascistas. La propuesta no fue aceptada por el Ayuntamiento, sin duda, como decía el propio Rufo González, porque entre ellos había *conductas dudosas*.

Después de una primera inspección del pueblo y sus alrededores, los cenetistas recién llegados pudieron comprobar que *en el pueblo no se trabaja y que escasean los productos...* y eso que *...tiene una vega hermosa y mucha riqueza industrial, pero que a pesar de todo hay muchos trabajadores en paro forzoso*.

Las primeras providencias para paliar el paro del pueblo fue enviar a todos aquellos que no tenían trabajo a los terrenos incultos para extraer leña. Se dio trabajo a 35 hombres y, aunque el valor de la leña extraída no cubrió los gastos de la nómina, González dio por bien gastadas las 500 pesetas que tuvo que poner el Sindicato de sus fondos, pues era la única forma de empezar su labor.

El siguiente objetivo fue hacerse cargo de una fábrica de jabón, cuyos dueños estaban detenidos en Madrid. Aunque la primera impresión fue desastrosa, pues el edificio había sido saqueado, se contrataron parados para reparar la maquinaria, de forma que, a los pocos días, se pudo comenzar la producción. Meses después comenzó a funcionar una segunda fábrica.

Una medida complementaria fue abrir un economato, intercambiando productos con ayuntamientos vecinos y con sindicatos de otras poblaciones. También se hizo cargo de un bar en el que diariamente se servían una media de 150 comidas para transeúntes. Allí mismo se daba alojamiento a los carreteros que llevaban vino y otros productos agrícolas a Madrid.

Mientras Alonso y González llevaban a cabo la implantación de la CNT en Perales, los dirigentes ugetistas continuaban con sus acusaciones<sup>33</sup>. No obstante, para facilitar la constitución de la colectividad, principal fin de la llegada de los cenetistas de Madrid y de Arganda a Perales, ofrecieron a la UGT constituir la en

---

<sup>33</sup> Entre otras cosas decían que no había uno sólo en la CNT que no fuera fascista.

común entre ambos sindicatos. Se celebraron varias reuniones entre ambos comités, tomándose algunos acuerdos que, finalmente, no se cumplieron<sup>34</sup>.

Fracasado el intento de llevar a cabo una colectividad entre los dos sindicatos, la CNT la constituyó el 9 de febrero de 1937. Los roces entre ambos sindicatos continuaron. La colectividad cenetista consiguió un molino de aceite que llevaba parado más de diez años. Mientras lo reparaban, pidieron prestado a la UGT uno de los que tenían, que no necesitaban. En principio aceptaron ceder el molino, pero a cambio de una de las dos fábricas de jabón. El intercambio no fue admitido por el sindicato anarquista, que prefirió reparar el suyo, con un coste de 6.000 pesetas, aunque tuvieron que empezar a moler la aceituna con algo de retraso.

El control y la dirección de la Colectividad estaba a cargo de un consejo de administración compuesto por cinco delegados: Estadística y Control, Agricultura y Ganadería; Industrias; Comercio e Intercambio.

En su componente agrícola, la colectividad puso en producción 2.142 fanegas de tierra de secano; 683 de regadío; 682 de olivos; 684 de viñedos. La cosecha de 1937 ascendió a 3.756 fanegas de trigo; 7.900 de cebada, 150 de habas, 450 de yeros, 150 de centeno, 665 de avena, 3.000 kilos de melón, 80.000 de tomate, 4.000 arrobas de vino (cifra aproximada), 50.000 kilos de pimiento, 700.000 de cebolla, 12.000 de fruta, 500 arrobas de patata (mala cosecha) y se plantaron más de 40.000 verduras<sup>35</sup>.

Con los animales que los afiliados tenían antes de organizarse la colectividad, se montaron dos granjas, con 1.400 aves de corral, 54 vacas de leche, 80 cerdos, 300 ovejas y 80 cabras<sup>36</sup>.

Para el trabajo contaban, con la misma procedencia, con 140 mulas, 80 carros, vertederas y otros utensilios de labranza.

---

<sup>34</sup> Aunque los datos no se refieren estrictamente a la UGT, sino al PSOE: Acta de Constitución, reglamento, relación de afiliados y comité directivo de la Agrupación Socialista de Perales de Tajuña Fundación Pablo Iglesias. *Fondo PSOE. Comisión Ejecutiva*. AH-17-12-1. PSOE/CENSO.

<sup>35</sup> *Boletín de Información CNT-FAI*. Barcelona, 30 de octubre de 1937. Fundación de Estudios Libertarios "Anselmo Lorenzo".

<sup>36</sup> *Ibíd.*



Entre las actividades llevadas a cabo por la colectividad confederal de Perales hay que destacar las siguientes<sup>37</sup>:

- Puesta en funcionamiento de una fábrica de aceite de orujo, con una producción de más de 100.000 kilos.
- Un total de cuatro fábricas de jabón trabajando a pleno rendimiento, con más de 150.000 kilos producidos.
- 30.000 kilos de aceite de consumo obtenidos con su molino.
- Trabajo en una fábrica de conservas de tomate, con una previsión de producción de 50.000 botes de un kilogramo y cuarto.
- Organización de una herrería, una carpintería, un herradero, una peluquería, una zapatería, una tienda de tejidos, una panadería y un taller de confección de ropas, medias y calcetines.
- Mejoras en el economato, en el que se abastecían, mediante una cartilla familiar de abastecimiento, los colectivistas y unas 300 personas evacuadas.

Además se estudio la puesta en marcha dos fábricas de yeso y una de sifones.

Respecto a la participación en el esfuerzo bélico y su cooperación con el Ejército Popular, las actividades fueron las siguientes:

- Durante siete meses, diecinueve personas cocieron pan para el Ejército en hornos propios.
- Suministraron a Intendencia 5.000 kilos de carne, 5.000 gavillas de leña, 10.000 kilos de aceite de cocinar, 57 sacas de harina, 400 arrobas de vino, y 15.000 kilos de verduras y patatas.
- Suministro de 10.000 kilos de paja y pienso para la caballería y 30.000 kilos de jabón.
- En la construcción de carreteras militares trabajaron durante tres meses dieciséis cenetistas.
- Transportaron gran parte de la cosecha de remolacha de la comarca para su molturación en una fábrica batida por la artillería enemiga.

---

<sup>37</sup> Informe de la labor desarrollada por el Sindicatos Único de Oficios Varios y Colectividad Obrera CNT de Perales de Tajuña. Diciembre de 1937. A.H.N.G.C. *PS Madrid*, Leg. 3629.

- Se entregaron al Ejército Popular dos coches de turismo, 11 mulas y un caballo.
- A transportes de Artillería se le entregó un surtidor portátil y 8 envases de 250 litros.
- El herrador de la colectividad estuvo al servicio del Ejército durante un mes.
- Surtieron de una docena de postes de las alamedas de Perales a distintas compañías de Transmisiones.
- Al hospital de Artillería le abastecieron de leche, huevos, azúcar y patatas y algo de gasolina.
- Al hospital del Socorro Rojo Internacional le sostuvieron ellos únicamente, aportando incluso la casa donde se instaló.
- A los milicianos que a pesar de su estado de salud no estaban hospitalizados se les suministraba leche y huevos.

Finalmente, señalar que proporcionaron 160.000 Kilos de combustible a la ciudad de Madrid.

Todos los colectivistas tenían casa y asistencia médica gratuita. El salario, para los cabezas de familia era de tres pesetas, dos por la compañera y, por cada hijo menor de edad, una peseta, que se aumentaba a dos, a partir de los 14 años. Los hombres solteros percibían cuatro pesetas y, las mujeres, 2,75, aumentándose el sueldo de las viudas con hijos en 25 céntimos por cada uno<sup>38</sup>.

Toda esta actividad, que a largo plazo debería de ser rentable, en principio ocasionó cuantiosos gastos a la CNT que, en las cuentas cerradas en diciembre de 1937 presentaba números rojos:

- DEBE: 73.508,69.
- HABER: 15.252,50.
- SALDO DEUDOR: 58.256,19<sup>39</sup>.

---

<sup>38</sup> *Boletín de Información CNT-FAI*. Barcelona, 30 de octubre de 1937. Fundación de Estudios Libertarios "Anselmo Lorenzo".

<sup>39</sup> Informe de la labor desarrollada por el Sindicato Único de Oficios Varios y Colectividad Obrera CNT de Perales de Tajuña. Diciembre de 1937. A.H.N.G.C. *PS Madrid*. Leg. 3629.

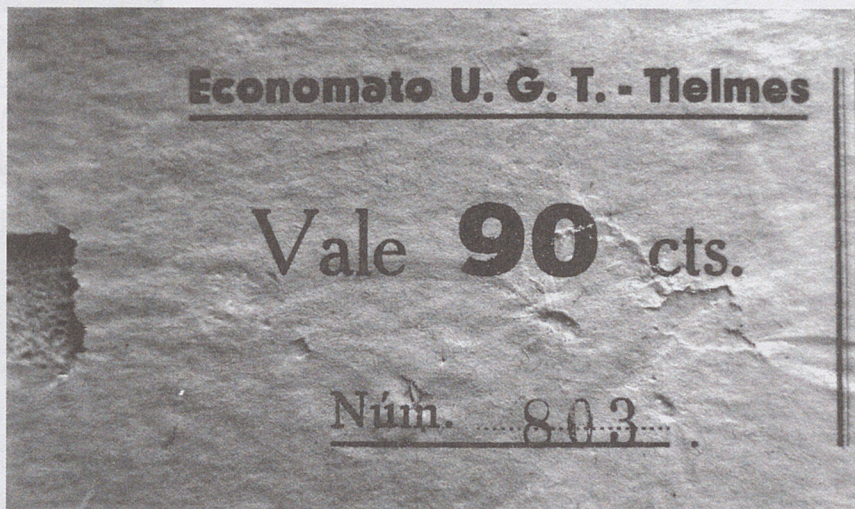
## CONCLUSIONES

Del análisis de los datos anteriores se puede considerar, de una parte, la enemistad entre los dos sindicatos, la CNT y la UGT. A pesar que en muchas ocasiones se intenta disimular esta situación, la realidad es que hubo poca cooperación entre ambas asociaciones de trabajadores.

Otro aspecto a resaltar es la gran importancia que tuvieron las colectividades en la comarca de Alcalá. A pesar de que buena parte de los pueblos se encontraban cerca del frente de batalla, las explotaciones que estuvieron a cargo de las colectivizaciones sindicales ofrecieron un buen rendimiento en su producción, al contrario que ocurrió con las dirigidas por los ayuntamientos u otros poderes públicos.

Un aspecto negativo de la experiencia colectivista fue la deficiente preparación de los propios trabajadores para dirigir la colectividad, siendo necesario importar "técnicos" de otros lugares, que al final actuaban como si fueran los propios patronos, sin cortapisas de ninguna especie, excepto la obligación de rendir cuentas a la dirección del Sindicato.

Finalmente, la necesidad de inversión de grandes cantidades para el comienzo de la actividad, que difícilmente se recuperaban. En este caso, el préstamo inicial de la CNT servía para poner en marcha las explotaciones, pero era inviable en el caso de colectividades independientes, lo que hacía inevitable, al final, una politización extrema de la colectividad.



VALE UGT TIELMES.-

*Vale del economato de la UGT del vecino pueblo de Tielmes (propiedad Tomás Polo).*



VALE CNT TIELMES.-

*Vale de la colectivización de la CNT de Tielmes (propiedad Tomás Polo).*